

los nobles esfuerzos que hicieron por el bien de la patria en que nacieron.

Así acabó el año de 1843, tan angustioso y lleno de sacrificios para la nacion mejicana, esperando la sociedad que el siguiente fuese menos desgraciado.

CAPÍTULO V

Es elegido presidente constitucional Santa-Anna.—Inundacion en el departamento de Durango.—Es nombrado presidente interino Canalizo.—Vuelve Santa-Anna á Méjico.—Estátua que se le levanta en la plaza del Volador.—Invade Sentmanat á Tabasco.—Es hecho prisionero con toda su gente y fusilado.—Marcha Santa-Anna á su hacienda.—Ocupa la presidencia interinamente Canalizo.—Nuevas gabelas.—Se pronuncian varios pueblos contra ellas.—Pronunciamiento del general Paredes.—Llegada de las Hermanas de la Caridad á Méjico.—Se pone Santa-Anna á la cabeza de las tropas para ir á batir á Paredes.—Sale de la capital.—Disolucion del Congreso y del Senado.—Protesta de ambas Cámaras.—Queda disuelto el Ayuntamiento de Méjico.—Pronunciamiento de Méjico contra Santa-Anna.—Se nombra presidente interino á Herrera.—Regresa Santa-Anna del camino para atacar á Méjico.—Se presenta ante la ciudad, pero no la ataca.—Se dirige á Puebla.—Intima rendicion á ésta.—Ataca la ciudad.—Va Paredes en auxilio de ella.—Levanta el sitio Santa-Anna.—Prision de Santa-Anna.—Sale del pais.—Anexion de Tejas á los Estados Unidos.—Se retira de los Estados Unidos el ministro de Méjico.—Se prepara Méjico para la guerra.—Proposicion de los Estados Unidos para mandar un enviado á Méjico.—Contestacion verbal del ministro de Relaciones.—Envia el Gobierno de Washington á Mr. Slidell.—Contraste entre la conducta de éste y la conciliadora del Gobierno mejicano.—Plan de los Estados Unidos.—Pronunciamiento del general Paredes.—Se aproxima á la capital.—Cesa en la presidencia Herrera.

De 1844 á 1845 inclusive

1844. La eleccion de presidente era lo que preocupaba en aquellos dias al público. La nacion, cargada

de contribuciones, deseaba que bajase del poder el presidente provisional, y que entrase á regirla un hombre que arreglase los gastos á las entradas que tenia el Gobierno. El dia en que se iba á saber en quien habia recaído la presidencia, llegó al fin. Era el 2 de Enero de 1844. Las galerías del Congreso, destinadas al público, se veian apretadas de gente desde muy temprano. Reunidas ambas Cámaras, se abrieron los pliegos enviados de los departamentos, y la eleccion cayó sobre Santa-Anna por diez y nueve departamentos, uno por D. Francisco Elorriaga y otro por el general Muzquiz. Los que creian en la legalidad de las elecciones, se admiraron de que hubiese recaído la eleccion en un hombre que tenia abrumado con empréstitos el país; pero los que no ignoraban que esas elecciones suelen ser el resultado de bastardas intrigas que con gran ventaja puede poner en juego el que se halla en el poder, vieron que se habian realizado sus temores. A las calamidades de la guerra civil, de los préstamos al Gobierno y de las depredaciones de los aventureros que invadian de continuo la frontera, se agregó otra desgracia en uno de los departamentos de mas comercio: grandes inundaciones convirtieron en lagos riquísimas haciendas de siembra y de ganado que constituian la grandeza del departamento de Durango, y un espantoso aluvion destruyó en gran parte la ciudad, difundiendo el espanto y la consternacion en sus habitantes. Fábricas, acopio de granos, presas, molinos y cuanto se encontraba al paso de las furiosas avenidas, fueron destruidos y arrastrados en sus aguas. Aquella provincia que habia sufrido siempre las devastadoras irrupciones de los indios

bárbaros, se vió reducida á la mas espantosa miseria. Un diputado de aquel departamento, apellidado Hernandez, y D. Carlos María Bustamante, diputado tambien, solicitaron del Gobierno que se les eximiese á los habitantes del expresado departamento del pago de todas las contribuciones, en tanto que se reponian de los quebrantos sufridos. En esos mismos dias hizo una proposicion el senador D. Manuel Gomez Pedraza, pidiendo que el general Don Valentin Canalizo, que habia quedado al frente del Gobierno, por ausencia de Santa-Anna, cesase en sus funciones, toda vez que habian dejado de regir las bases de Tacubaya desde el 1.º de Enero. Las galerías aplaudieron estrepitosamente la proposicion, pero no fué admitida por el resto de los senadores.

1844. El 15 de Enero presentó á la Cámara de diputados la comision de puntos constitucionales la siguiente proposicion, que venia á despojar á Santa-Anna del poder casi absoluto que, por la séptima base de Tacubaya, habia ejercido. «No pudiendo en el órden constitucional ejercer el Ejecutivo otras atribuciones que las que le están demarcadas, y habiendo cesado en el Gobierno la facultad legislativa desde la instalacion del Congreso, no puede usar de ella ni aun en virtud de autorizacion que se haya dado por decretos expedidos antes del 10 del corriente.» A la discusion de este dictámen asistió el ministro de la Guerra D. José María Tornel, y defendió al Gobierno de las fuertes acusaciones que se le hacian de haberse excedido en sus atribuciones, y trató de manifestar que eran infundados los temores funestos que á las Córtes inspiraba. Protestó en seguida, con la elocuencia que le dis-

tinguia, que las intenciones del Gobierno eran las mas rectas; que jamás abrigó la indigna idea de constituirse en legislador soberano, y que no habia sido otra cosa que un reglamentador de las leyes. En el mismo mes de Enero, en la sesion del dia 27, hizo la Cámara la declaracion que á continuacion consigno. «En el actual órden constitucional, ninguna de las autoridades supremas de la nacion puede ejercer facultades que las bases orgánicas consignan á otros poderes, ni aun por autorizaciones especiales que anticipadamente se hayan concedido. En consecuencia, han cesado las autorizaciones para legislar, dadas al Ejecutivo por los diversos poderes legislativos de la nacion.» Pero este decreto dado para poner un valladar al poder sultánico que trataba de ejercer Santa-Anna, fué poco respetado por el hombre á quien se trataba de contener. Nada prueba mas la verdad de lo que asentado dejo, como el asunto del nombramiento de presidente interino hasta que él marchase á Méjico á empuñar el timon de la nave del Estado. Para evitar que recayese en persona que no fuese de su agrado la presidencia interina, se interesó, de una manera marcada, en que se nombrase al general D. Valentin Canalizo, llegando su osadía hasta el grado de escribir, «que si el Senado no le nombraba, él, por sí, le nombraria ó usaria del veto.» El resultado fué el que se habia propuesto, pues verificado á poco el expresado nombramiento de presidente interino, recayó en D. Valentin Canalizo, que sacó veinticuatro votos, trece el general Muzquiz, dos el ministro de la Guerra D. José María Tornel, y otros dos el general D. Manuel Rincon.

El país, que habia anhelado que Santa-Anna desapare-



GENERAL DON VALENTIN CANALIZO

Ex-Presidente de la República de Mexico

tingua, que las intenciones del Gobierno eran las mas rectas: que jamás abrigó la indigna idea de constituirse en legislador soberano, y que no habia sido otra cosa que un reglamentador de las leyes. En el mismo mes de Enero, en la sesion del dia 27, hizo la Cámara la declaracion que á continuacion consigno. «En el actual orden constitucional, ninguna de las autoridades supremas de la nacion puede ejercer facultades que las bases orgánicas consiguieren á otros poderes, ni aun por autorizaciones especiales que anteriormente se hayan concedido. En consecuencia, habiendo las autorizaciones para legislar, dadas al Ejecutivo por los diversos poderes legislativos de la nacion.» Pero este decreto dado para poner un valladar al poder sultánico que trataba de ejercer Santa-Anna, fué poco respetado por el hombre á quien se trataba de contener. Nada prueba mas la verdad de lo que asentado dejo, como el asunto del nombramiento de presidente interino hasta que él marchase á Méjico á empuñar el timon de la nave del Estado. Para evitar que recayese en persona que no fuese de su agrado la presidencia interina, se interesó, en una sesion marcada, en que se nombrase al general D. Valentín Canalizo, llegando su osadía hasta el grado de decir, que si el Senado no le nombraba, él, por sí, se constituiría ó usaria del veto.» El resultado fué el que se habia propuesto, pues verificado á poco el expresado nombramiento de presidente interino, recayó en D. Valentín Canalizo, que sacó veinticuatro votos, trece el general Mosquera, dos el ministro de la Guerra D. José María Toruel, y otros dos el general D. Manuel Rincon.

El pais, que habia añorado que Santa-Anna desapare-



GENERAL DON VALENTIN CANALIZO

Ex-Presidente de la República de México

ciese del poder, quedó profundamente disgustado de que hubiese recaído en él la presidencia. Ningun remedio se esperaba á los males que pesaban sobre la sociedad mientras se hallase rigiendo los destinos de la patria. Su llegada á la capital, que debia verificarse cuando la estacion del frio hubiese pasado, era esperada con verdadero temor por los propietarios y comerciantes, sobre quienes solia hacer pesar los impuestos. Mientras los pueblos sufrían y clamaban contra los actos arbitrarios de que eran víctimas, Santa-Anna, rodeado de pompa y de grandeza, veía convertida su nueva hacienda, denominada el Encero, en un paraíso de adulacion y de delicias, á donde acudían todos los palaciegos y aspirantes, y desde donde gobernaba con la misma libertad como antes de que existiesen las

1844. bases orgánicas, dando empleos á los que anhelaba favorecer, y disponiendo á su arbitrio de los destinos públicos. Habiendo llegado la estacion del calor, Santa-Anna dispuso volver á la capital; y á las seis de la tarde del 3 de Junio de 1844 entró en la populosa ciudad, rodeado de generales que habian salido á recibirle hasta Puebla. Por la mañana se habia colocado en medio de la plaza del Volador, en cuyo edificio habia puesto él la primera piedra, una estatua de bronce dorado, representando su persona. Al descubrirla, pues se la colocó cubierta con un lienzo, se hizo una salva de artillería y fusilería, dejándose escuchar en seguida las músicas de los regimientos. La estatua se levantaba sobre una alta columna que sobresalía de los edificios del mercado; vestía el uniforme de general y tenia el brazo derecho extendido, señalando hacia el Norte, indicando la resolucion de recobrar á Te-

jas. La adulacion de los gobernantes habia dispuesto para Santa-Anna una recepcion que, á no mediar las órdenes de ellos, hubiera sido fria y desairada. Pero estaba en los intereses de aquellos hombres aparentar un entusiasmo que no existia, y mandaron que todas las corporaciones civiles y eclesiásticas saliesen á recibir al primer magistrado hasta un punto llamado el Peñon. Por la noche hubo fuegos artificiales en la Plaza de Armas, y Santa-Anna debió quedar satisfecho de una recepcion que sus partidarios se empeñaron en presentársela como espontánea. ¡Qué mucho que los hombres que ocupan el primer puesto de una nacion ignoren el sentimiento de los pueblos, cuando les rodea la falsedad y el engaño halagadores! En la disposicion de esas fiestas no tomó parte el ministro de la Guerra D. José María Tornel, pues habia dejado la cartera pocos dias antes. Entretanto los negocios políticos iban tomando un carácter cada vez mas serio. La mala fé del Gobierno de los Estados Unidos iba haciéndose notoriamente palpable, aunque siempre con la careta hipócrita que llevan todos los actos hostiles de aquel país. Santa-Anna recibió noticias indudables de que el Gobierno de Washington se habia anexado el departamento de Tejas, que hasta entonces se habia mantenido rebelde contra el Gobierno de Méjico. El ministro mejicano Bocanegra pasó con este motivo una nota diplomática á Mr. Green, representante de los Estados Unidos, pidiéndole explicaciones sobre aquel hecho; pero Mr. Green, en vez de contestar sinceramente á la reclamacion justa del ministro mejicano, le envió una que, por su falta de respeto, no hace honor al diplomático norte-americano, ni

menos á su Gobierno. En el público, y aun entre las personas que mas se rozaban con la política, sin exceptuar los diputados al Congreso, se decía que el general de los Estados Unidos, Gaynes, se habia situado en la linea de Tejas, por orden del presidente Tyller, con una fuerza respetable. Santa-Anna, resuelto á no dejar que arrebatasen al país una de sus provincias, y esperando que el Senado de Washington, en caso de ser cierta la disposicion de Tyller, desaprobaria el proyecto de anexion, se propuso enviar tropas al sitio en cuestion para apoderarse de él.

1844. Para abrir aquella campaña, el Gobierno pidió al Congreso autorizacion para proporcionarse cuatro millones de duros; y el 23 de Junio se abrió en el Congreso la discusion para ver si era conveniente concederle la cantidad indicada, y en caso de serlo, acordar la manera menos onerosa á la nacion para sacar de ella la expresada suma. En los mismos dias que el Congreso se ocupaba de discutir la manera menos gravosa para facilitar al Gobierno los cuatro millones de duros, llegaba á Veracruz una escuadra norte-americana que se situó en la isla Verde. El Gobierno mejicano pasó una nota al representante del de los Estados Unidos, pidiendo explicaciones sobre el motivo de la aparicion de aquella escuadra; nota que no recibió ninguna contestacion satisfactoria de Mr. Green, pues que se redujo á contestar *que no tenia noticias ningunas de su Gobierno*. El de Méjico comprendió perfectamente que la presencia de aquellos buques no tenia mas objeto que impedir que se embarcasen tropas mejicanas que marchasen en apoyo de las que se

encontraban en el Norte, amagadas por las de los Estados Unidos. La manera de presentarse y la de marchar, sin tener la debida atencion de manifestar nada al Gobierno mejicano, venia á patentizar aquella mira. La nacion entera quedó indignada al verse ofendida con el desprecio y poco miramiento de la república vecina. El Congreso, por su parte, participando de la indignacion general, y acatando el noble afecto de patriotismo, vió la necesidad que habia de proporcionar recursos al Gobierno para dejar bien alta la bandera nacional, y empezaron á ocuparse de la manera con que se podria facilitarle con menos penuria del pueblo.

Entretanto, una nueva expedicion habia salido de Nueva Orleans con objeto de invadir el departamento de Tabasco. El jefe de aquella expedicion era D. Francisco Sentmanat, á quien vimos antes refugiarse en los Estados Unidos, despues de haber sido derrotado en el mismo Tabasco por las tropas mejicanas al mando del general Ampudia. Sentmanat se embarcó en la goleta norte-americana *Williams Turnez*, en union de otros aventureros, y se dirigió á Tabasco, en la firme conviccion de que aquel departamento se uniria á su plan, desconociendo al gobierno de Santa-Anna. La expedicion salió de los Estados Unidos en pleno dia, y llegó á su destino sin novedad ninguna. Sentmanat, sus compañeros y los soldados que les seguian, saltaron á tierra y se dispusieron á llevar á cabo su empresa; pero pronto se vieron atajados en ella. Apenas habian puesto los piés en tierra, cuando se vieron acometidos por las tropas del Gobierno. Sentmanat, á pesar de su valor, tuvo que rendirse con todos sus com-

pañeros, y fué sentenciado á ser pasado por las armas. Aquel hombre de arrogante figura, aquel hombre que poco antes soñaba con un triunfo seguro, se encontró de repente próximo á sufrir la muerte. Sentmanat era casado, tenia una esposa altamente virtuosa y bella que le idolatraba, y tenia hijos queridísimos, á los cuales no volveria á ver. Dominado por el dulce cariño de esposo y de padre, suplicó le permitiesen escribir á la tierna compañera de su vida, y habiéndole concedido la gracia que
1844. pedia, escribió á su esposa una carta llena de sentimiento; una carta conmovedora, dictada por los afectos mas tiernos del alma, donde le daba el último adios y donde le recomendaba el cuidado y la educacion de sus amados hijos. Escrita esta carta, fué inmediatamente fusilado. La captura de Sentmanat y de sus compañeros, dejó tranquilo al departamento de Tabasco.

La necesidad de emprender seriamente la campaña de Tejas antes de que se realizasen los temores de su anexion á la república de los Estados Unidos, resolvió al fin al Gobierno á conceder á los yucatecos las condiciones que habian puesto para volver á la union mejicana. La paz interior era preciso para acudir juntos á evitar la pérdida de una provincia, y en consecuencia del arreglo celebrado, presentaron en 18 de Julio de 1844 sus poderes al Congreso general de Méjico los electos diputados por Yucatan. El Gobierno, queriendo poner al frente de las tropas que debian penetrar en Tejas un militar de confianza y de acreditado valor, eligió por general en jefe de la expedicion á D. Valentin Canalizo. Hecho el nombramiento, salió inmediatamente de Méjico y se diri-